



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 15 de Septiembre de 2017
CUDAP:EXP-UNC: 0038890/2017

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 569/17, se acepta la **renuncia definitiva** de la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Patricia ARIAS, Legajo N° 30.448**, al cargo de **Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso**, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural**, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Patricia ARIAS, Legajo N° 30.448**, la suma de 26 (veintiséis) días corridos correspondiente a la licencia anual 2017, correspondiente al cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

ARTICULO 2º: Disponer que la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Patricia ARIAS, Legajo N° 30.448**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANSI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

652

